

AVISO

La Secretaría General del Consejo de Estado

Hace saber:

A los señores: Lorenza Urbina Sanabria, Rubén Darío Orozco Urbina y Hernando Díaz Urbina, Terceros interesados.

Que:

Dentro de la acción de tutela radicada bajo el N° 11001-03-15-000-2020-04405-00, promovida por Seguros del Estado S.A. contra el Seguros del Estado S.A., se profirieron las siguientes providencias:

1. Auto admisorio de 5 de noviembre de 2020
2. Auto que ordena notificar y requerir de 3 de febrero 2021

Cabe anotar que las notificaciones de las anteriores providencias a los terceros se han surtido a la dirección suministrada.

Se les informa que con esta publicación se entienden surtidas las notificaciones de las providencias mencionadas.

Asimismo, el presente aviso se publicará en la página web de esta Corporación y se dispondrá su fijación en un lugar visible de esta dependencia y en la Secretaría del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Tercera, Subsección A..

El presente aviso se expide en Bogotá D.C., a los nueve (9) días del mes de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Atentamente,

Juan Enrique Bedoya Escobar
Secretario General

JEBE/DMMC